

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Construcciones e Instalaciones Industriales

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Universitat Politècnica de València

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 120

*Curso de implantación:* 2008 *Nº plazas:* 20

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactorio

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Satisfactorio

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* Satisfactorio

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Adecuado y mejorable

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

Se recomienda mejorar el perfil de ingreso.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

Algunas guías docentes no se muestran completas (la del TFM, por ejemplo). Se recomienda como acciones de mejora que incluyan una programación temporal de los contenidos y los resultados de aprendizaje que concreten la adquisición de las competencias.

Se recomienda que todos los profesores indiquen sus horarios y lugares de tutoría (lo hacen algunos), así como enlace a un breve resumen académico de su perfil investigador y, en su caso, profesional.

La información sobre el TFM debería completarse, ya que sólo se aportan formularios y una descripción genérica. El Máster debería indicar también los temas ofertados cada curso, tutores y perfiles.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora* Se mantienen algunas recomendaciones de los informes de seguimiento: información concreta sobre las prácticas externas, créditos y tutores, además de las relativas a los TFM.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

El desarrollo del SIGC se considera mejorable en los siguientes aspectos:

1. Se deberían facilitar informes sobre resultados por asignaturas, tanto a nivel de tasas de como de los resultados de la evaluación docente.
2. Se debería facilitar información segmentada de la participación de los distintos grupos de interés en la realización de las encuestas. Se debería sistematizar la recogida de información para medir la satisfacción del PAS, la satisfacción de estudiantes con la movilidad o con las prácticas.
3. Se debería facilitar información detallada sobre movilidad y prácticas.
4. Inserción laboral de titulados.
5. Realizar un análisis de los datos que se hubiesen recogido de quejas y sugerencias.
- 6 Incorporar alumnos en la Comisión Académica del título ya que entre sus funciones tiene la de gestión de la calidad.

*Buenas Prácticas*

El informe de seguimiento establece para los indicadores metas u objetivos .

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

81,21%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tasa de rendimiento 81,21, superior a la meta definida.

**Tasa de abandono**

23,53%

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

La tasa de abandono 23,53 es algo más del doble de la meta definida 10. Se recomienda efectuar un análisis sobre lo que sucede para de esa forma poder adoptar acciones de mejora.

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

93,76%

*Referente:*

*Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa de eficiencia es 93,76, por encima de la meta que es 75.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

17,65%

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

La tasa de graduación es muy baja 17,65, por debajo de la media definida 40 Se recomienda efectuar un análisis sobre lo que sucede para de esa forma poder adoptar acciones de mejora.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

200,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La relación es 200 superando la meta de 50.

**Tasa de  
matriculación**

65,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se cubren las plazas ofertadas.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

80,95%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa es de 80,95, por encima de objetivo ( 80).

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

95,24%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa es de 95,24, por encima de objetivo ( 93).